

ECOLES LE BOUCHER

Burgos.—San Lorenzo, 38.

Enseñanza para adultos sin traducir
profesorado extranjero

LENGUAS VIVAS

Clases generales
Lecciones particulares
También á domicilio
Cursos especiales de invierno
Traducciones é interpretaciones

Universidad libre de Burgos

INSTALADA EN LA HISTÓRICA CASA DEL CORDÓN

Facultad de Derecho.—Preparatorio de Ciencias, Medicina y Farmacia.—Con-
tadores de Comercio.—Teneduría de libros.—Prácticas industriales, prácticos
agronomos y peritos agrimensores.—Practicantes de Cirugía.—Idiomas: Francés,
Inglés y Alemán: Dibujo lineal, adorno y figura; Caligrafía, etc., etc.

SEGUNDA ENSEÑANZA OFICIAL | CURSO DE PREPARACIÓN
completa. | para ingreso en el Instituto.

ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

Se admiten alumnos en cualquier época del año.

A. Hurtado,

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA

Duque de la Victoria, 17

Especialidad en dentaduras artificia-
les en oro, platino y caochut, con ar-
reglo á los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas
clases.

Especialista en enfermedades de la
boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve á cinco.

Duque de la Victoria, 17.

Antes Plaza del Arzobispo

Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA

30 AÑOS DE PRÁCTICA

Cid, 28, Burgos.

MODAS

Mañana llegará á esta ciudad, hospe-
dándose en el Hotel Monín, la señorita
D.ª María Egües, que regresa de París
con una colección de sombreros de los
últimos modelos de las principales casas
de aquella capital.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 18.

Los diputados de la mayoría, que ayer
anduvieron un tanto perezosos en acudir
al puesto que tanto anhelaron, han sido
hoy más puntuales.

Cuando á las tres en punto se abrió
la sesión, bajo la presidencia del señor
Moret, estaban en el banco azul el pre-
sidente del Consejo y los ministros de
Estado, Gracia y Justicia, Hacienda,
Marina y Gobernación. Los escaños de
la mayoría, casi llenos.

En los de las minorías, todos los jefes
de los grupos parlamentarios, excepto
el señor Romero Robledo, que llegó un
poco más tarde, en medio de los siseos
de la mayoría, que pocos momentos an-
tes había pedido votación nominal, sin
duda para darse el gustazo de que no
apareciera entre los presentes el eterno
batallador.

Claro es que esto no borra el mal efec-
to de lo ocurrido ayer, que motivó reca-
ditos de atención de la presidencia y del
Gobierno.

Hasta otra.
Ello es que 133 diputados aprobaron
el acta, y que pudo celebrarse sesión,
cosa que nadie dudaba.

Varias preguntas y ruegos, de mayor
ó menor interés, entretuvieron la primera
parte. Entre ellas, la más saliente fué la
que hizo el señor Maura, para que se
haga justicia á los funcionarios de Pal-

ma que intervinieron en un reciente y
célebre pleito.

El señor Bergamín explanó su inter-
pelación anunciada, analizando la situa-
ción del país desde antes del interregno;
situación que exigía exquisito cuidado
para conjurar los peligros que motiva-
ron la caída del anterior Gabinete. Ha
dicho que el actual Gobierno, lejos de
atenuar los males existentes, con medi-
das precursoras, se ha entregado á la in-
diferencia, motivando conflictos como
los de Gijón, Oviedo y Sevilla.

Ha estudiado detenidamente el señor
Bergamín, con la fogosa palabra que le
distingue, todas las cuestiones de actuali-
dad: social, política, económica y reli-
giosa, encareciendo al Gobierno el mayor
acierto y actividad para evitar se agra-
ven. «De lo contrario—decía el Sr. Ber-
gamín al terminar—temo que el reinado
de Alfonso XIII peligré, si no se lograse
antes resolver difíciles problemas que
preocupan hondamente al país».

Pasadas las horas de reglamento, se
entró en la orden del día, y el señor Os-
ma apoyó su voto particular al dictamen
sobre el proyecto de acuñación de plata.

**

En el Senado ocupaban el banco azul
los ministros de Instrucción y Agricul-
tura.

El presidente, señor Montero Ríos,
dedicó sentida necrología á los senado-
res fallecidos durante el interregno pa-
rlamentario.

Y comenzaron las preguntas y propo-
siciones de iniciativa particular.

Entre ellas merece mención la del
conde de las Almenas, pidiendo el libre
cultivo del tabaco y la supresión del im-
puesto de consumos.

A ella contestó el señor Villanueva,
exponiendo los peligros de las solucio-
nes radicales en cuestiones tan intere-
santes.

MENCHETA.

PROYECTOS DE LEY

RETIROS DE OFICIALES

Dice así el proyecto presentado á las
Cortes por el general Weyler:

«Artículo 1.º Se concede el pase á la
situación de retirado con el máximo del
sueldo de retiro correspondiente á su
empleo, á los oficiales de las escalas de
reserva retribuida de las distintas armas
y cuerpos, ingresados en ellas con pos-
terioridad al 30 de Junio de 1895, que
lo soliciten, sea cualquiera el número
de años que cuenten de servicios.

Art. 2.º A los que tengan más de
veinte años de servicios, día por día, se

les otorgará además el empleo superior
inmediato en concepto de honorífico,
como premio á sus mayores servicios á
la patria, en la inteligencia de que sólo
lo disfrutarán mientras no sean llama-
dos á prestar servicio en el ejército.

Art. 3.º En caso de guerra y cuando
se movilice la segunda reserva, dichos
oficiales podrán ser destinados á los re-
gimientos ó unidades del ejército de
segunda línea si sus condiciones de ap-
titud física lo permitiesen, hasta tanto
que cumplan la edad que establezca la
ley vigente para el retiro forzoso.

Art. 4.º Sus méritos y servicios de
campana serán recompensados en igual
forma que si perteneciesen al ejército
activo, volviendo á la situación de reti-
rados al terminar aquélla, con las ven-
tajas que durante la misma hubieren
obtenido.

Art. 5.º Los sueldos de los oficiales
retirados, en virtud de esta ley, conti-
nuarán figurando en el presupuesto del
ministerio de la Guerra, y se les recla-
marán por los regimientos de reserva,
á que estarán agregados para dichos
efectos, quedando estos, no obstante,
sujetos al mismo descuento que los de-
más retirados del ejército.

Art. 6.º Al cumplir la edad para el
retiro forzoso que la ley exige á los jefes
y oficiales de las escalas de reserva, ce-
sarán en la situación á que se refiere el
artículo anterior, pasando entonces á
figurar en la nómina de clases pasivas.

Art. 7.º Se amortizarán todas las va-
cantes que se produzcan en las escalas
de reservas por la aplicación de los pre-
ceptos contenidos en la presente ley.

Art. 8.º Esta regirá durante el perio-
do de seis meses, á partir de la fecha de
su promulgación, caducando sus bene-
ficios una vez terminado dicho plazo.»

Oposiciones de maestros

Firmado por el secretario del tribu-
nal de oposiciones á escuelas públicas
elementales y superiores, vacantes en
este distrito universitario, con sueldo
mayor á 825 pesetas, se ha fijado en el
tablón de edictos de la Universidad de
Valladolid el que dice así:

«Los señores opositores á dichas es-
cuelas se servirán presentarse el día 11
del próximo mes de Noviembre á las
nueve de la mañana en la Escuela Nor-
mal de Maestros de esta capital, para
dar principio al primer ejercicio de la
expresada oposición.

Los temas que han de servir para el
ejercicio estarán expuestos en la se-
cretaría de dicha Escuela desde el día
1.º de Noviembre, en cumplimiento del
art. 22 del reglamento de oposiciones
del 11 de Agosto próximo pasado.

Se advierte á los señores opositores
que, con arreglo al art. 14 del mismo
reglamento, serán excluidos de las opo-
siciones los que, pasada media hora de
la señalada, no se presenten á practicar
el ejercicio.»

El banquete de los artilleros

En el Hotel del Norte se celebró aho-
che un banquete organizado por los je-
fes y oficiales de artillería, de guarnición
en esta plaza, en obsequio de sus com-
pañeros del 6.º montado que han venido
de Valladolid con las tres baterías.

Presidió el comandante general de
artillería del Norte, general Reinlein,
concurriendo cerca de 80 comensales.

El «menú», servido con el esmero que
acredita á la citada fonda, fué el si-
guiente:

Entremeses: Consomé Royal.—Frito
variado.—Salmis de perdiz á la parisiense.
—Merluza á la bella-vista con mayo-
nesa.—Solomillo asado.—Ensalada ita-
liana.

Dulce: Helado con pastelillos.—Pas-
tas.—Queso.—Frutas.

Vinos: Rioja.—Blanco Diamante.—
Champagne Viuda Quielot.

Café, licores y cigarros.

Al final se pronunciaron estusias-
tas brindis, resaltando en ellos la nota de
compañerismo que predominó en tan
brillante fiesta.

La peregrinación al Pilar

Suscripción para el templo del Pilar
y sufragar los gastos de peregrinos po-
bres:

	PTAS.	CS.
D.ª Francisca Royuela de Za- parain.	5	
D.ª Inés Gómez Luis.	1	
D.ª Flora Zamora de Riaño.	5	
D.ª Josefa Antonia Astiaza- ran de Artola.	5	
Un católico.	2	
D.ª Marcelina Linage de Mar- tinez.	5	
D.ª Eulogia Linage Ramirez.	5	
D.ª Maria Martinez Linage.	5	
D. Angel Martinez Linage.	5	
D. N. N.	1	
Srta. Petronila Casado.	15	
D.ª Manuela Garcia.	50	
Una persona piadosa.	50	
D.ª Fortunata Dominguez.	5	
D. Julian Temiño.	5	
D. Pedro Rodrigo Yusto.	25	

Ayuntamiento.

SESIÓN DE AYER

Abrió la sesión el señor Arroyo á las
seis y media, y previas algunas aclara-
ciones del señor Rodriguez, quedó el
acta aprobada.

Se aprobó igualmente la distribución
de fondos para el mes de Noviembre,
importante 197.500 pesetas.

Despacho ordinario

Accediendo á lo solicitado por doña
Emilia del Barco, se acordó su inclusión
en el padrón de habitantes de la ciudad.

—Expediente sobre colocación de ace-
ras en las Delicias y derribo de los ár-
boles próximos al Seminario de San
José.

El señor Cisneros, á cuya instancia
quedó este asunto sobre la mesa en se-
sión anterior, opinó que debiera volver
á la comisión para subsanar ciertas de-
ficiencias.

En nombre de la comisión de Obras
habló el señor Diez-Montero; intervino
el señor Heras, para mostrarse de acue-
do con el señor Cisneros sobre la incon-
veniencia de sustituir los árboles por
una acera, pues pudiera construirse esta
en el centro del andén, y aceptado por
la comisión que este extremo quede en
suspensión, se aprobó el referente á la
colocación de aceras en los edificios por
los respectivos propietarios.

—Informe de Paseos y Arbolado,
concediendo seis árboles de los viveros
á los señores Hijos de Fournier, en la
cantidad de 10'50 pesetas cada uno.

El señor Argachal pidió que se vuel-
van á tasar los árboles, con cuya venta
se halla conforme, pero siempre que
vayan reponiéndose, y no cobrando por
cada uno menos de 20 pesetas.

Defendió el informe el señor Nava-
rro, y puesto á votación el voto particu-
lar del señor Argachal, quedó aprobado
por 8 votos contra 5.

Volvió, por tanto, el dictamen á la
comisión.

—Se acordó el entarimado de las ofi-
cinas de la Secretaría municipal.

—Autorizóse á D. Esteban Preciado
para construir un cobertizo en el barrio
de Villatoro.

—De conformidad con una moción
del señor Améaga, se resolvió conti-
nuar la faja de asfalto por todo el Es-
polón nuevo.

—Se aprobaron varias cuentas, vol-
viendo á la comisión de Obras un giro
hecho por una casa de Barcelona.

Fuera de convocatoria

Se leyó una luminosa comunicación
de la comisión provincial de Monumentos,
solicitando el valioso apoyo del
Ayuntamiento para que vuelva á la
Cartuja de Miraflores una joya de valor
inestimable: el retrato original de Isabel
la Católica, fundadora del monasterio,
y que ella misma cedió á la comunidad.

Propónese que se eleve un mensaje á
S. M. la Reina D.ª Isabel II, que guarda
dicho retrato en el palacio de Castilla,
en París.

Se tomará acuerdo sobre este asunto
en la sesión inmediata.

—Otra comunicación de la Junta pro-
vincial de Instrucción Pública, trans-
cribiendo una resolución de la subse-
cretaría del ministerio, estimando un
recurso de alzada interpuesto por don
Agapito Hernández Marcos, regente de
la Escuela práctica agregada á la Nor-
mal de maestros, contra un acuerdo del
Ayuntamiento por el que se le negó
casa-habitación.

A informe.

—Mociones del señor Lozano, propo-
niendo:

Que se provea de caballo y equipo al
caballo de guardas de campo; y

Que se asfalten las aceras de los puen-
tes de Santa María y San Pablo.

A las comisiones respectivas.

—Una instancia de D. Florencio Mar-
tinez, pidiendo licencia para colocar en
el edificio de la Concepción un motor
de gas, de catorce caballos de fuerza,
para aserrar maderas.

A la tenencia de alcaldía.

Presupuestos

Se abrió discusión respecto al presu-
puesto de Beneficencia.

El señor Rodriguez propuso la reduc-
ción á 1.150 pesetas, del sueldo que dis-
fruta de 1.950 el oficial-secretario de Be-
nificencia, señor Royuela.

El señor Améaga se opuso á esta pre-
tensión, en primer término, porque en
diferentes ocasiones ha expuesto su cri-
terio respecto á la unificación de suel-
dos, y en segundo, porque el señor Ro-
yuela está prestando servicios ajenos á
los que se le impusieron cuando ingresó
en la Beneficencia.

Adhirieron á estas manifestaciones
los señores Echevarrieta y Montero, y
quedó aprobada la partida por los señores
Redondo, Echevarrieta, Quintana,
Azuela, Montero, Cisneros, Améaga,
Ortega y Arroyo, contra los votos de los
señores Lozano y Rodriguez.

—Volvió á usar de la palabra el señor
Rodriguez para pedir que se aumente
á 1.250 pesetas el sueldo del practicante
D. Antonio Villalain.

Como moción, pasó á la comisión de
Beneficencia.

—El mismo capitular propuso que se
suprimiera la gratificación de 250 pesetas
consignada para el depositario mu-
nicipal.

Después de amplio debate se sometió
á votación la partida, quedando subsis-
tente por los votos de los señores Re-
dondo, Echevarrieta, Quintana, Azuela,
Améaga, Cisneros, Ortega, Montero y
Arroyo, contra el del señor Rodriguez.

—Con algunas indicaciones del señor
Améaga, para que se reclame una nota
de las obras con que cuenta la bibliote-
ca de la farmacia municipal, y del señor
Arroyo, proponiendo que se solicite del
Gobierno la condonación del descuento
á que están sometidas unas láminas de
la Beneficencia, terminó la discusión
del presupuesto.

Mociones

Propuso el señor Améaga que cuando
se autorice para edificar en un solar
de las calles de San Pablo, Tinte y Pro-
greso, se exija la cesión de una parcela
para la ampliación de dichas vías.

Pidió también que se nombre una comisión, de la que formarán parte dos abogados del Ilustre Colegio y el director del DIARIO DE BURGOS, para gestionar el restablecimiento de las plazas de magistrados suprimidas en esta Audiencia...

El señor Quintana dirigió una pregunta á la presidencia, relacionada con la próxima festividad de Todos los Santos, contestando el señor alcalde que autorizará la colocación de luces y coronas en las sepulturas del cementerio general.

Denunció después el señor Quintana que, próximo al arco de San Martín, ha sido acotado un terreno del Ayuntamiento por un empleado de Consumos.

Se abrirá la oportuna información. El señor alcalde propuso que se asfalte la acera del Depósito administrativo.

Participó después al Ayuntamiento que el domingo, á las once, se celebrará en la Sala de Jueces una reunión, á la que han sido invitados varios propietarios...

Acto seguido (nueve de la noche) se levantó la sesión.

Noticias locales

Al llegar el día 14 á la villa de Criales una pareja de la guardia civil, le fué presentada una denuncia por el alcalde de barrio, sobre profanación de lugar sagrado y escándalo público durante la noche anterior.

Practicadas las diligencias oportunas, fueron detenidos los jóvenes Daniel Fernandez Ruiz, Domingo Fernandez Preza, Víctor Ezquerro Lopez, Basilio Lopez San Millán y Balbino Diego (a) Botines...

Cuando se trató de encerrarlos en un local designado por el alcalde, opusieron resueltamente, amanzando á la fuerza y dando voces de auxilio, que atrajeron al sitio del suceso un grupo de vecinos en actitud tumultuosa.

En vista de esto se avisó al jefe de línea, que con la fuerza del puesto de Quinceces se presentó al día siguiente en Criales, hallándose ya reducidos á prisión los alborotadores...

El exprés de la mañana de hoy ha llegado á Burgos dos horas después de la reglamentaria, por inutilización de la máquina entre Estepa y Quintanilla.

Se ha hecho una instalación de estufas de gas en las dependencias de las Casas Consistoriales.

Esta madrugada ha sido víctima de un desgraciado accidente en su domicilio del barrio de San Pedro, el conocido cazador Valentín Castilla.

Hallábase cargando cartuchos, cuando, por haberse desprendido una chispa de la luz, se inflamó la pólvora, produciéndole graves quemaduras en la cara y manos.

En la casa de socorro, á donde se le condujo inmediatamente, le fué practicada la primera cura.

No puede creerse!

En efecto, no puede creerse que haya en Burgos ni en el Orbe entero una sastrería de militar y paisano como la de Ciriazo Velasco, Espolón, 42, que, por comprar en condiciones ventajosas, haga toda clase de prendas con un 20 por ciento de rebaja...

Esta tarde se han verificado en la Audiencia los exámenes de procuradores, siendo aprobados los aspirantes don José Urbista Heras, D. Luis Ríos Roorni, D. Julian Ramos Polo, D. Jacobo Orellana Garrido, D. Joaquín Díez Garvia de Quevedo y D. Pedro Grijalvo Martínez.

Según noticias de Fuentecen, en casa del vecino de la expresada localidad

D. Lino de la Fuente se ha cometido un robo de 250 pesetas, cuya cantidad tenía oculta en un tabique de la habitación.

Puesto el hecho en conocimiento de la guardia civil, llevó á cabo sus investigaciones con tal acierto, que el autor del robo, Melión Perosanz Rodríguez, sirviente que fué en la expresada casa, se encuentra ya á disposición del juzgado.

Esta tarde ha sido curado en la casa de socorro un niño llamado Vicente Villangomez, que fué maltratado por un individuo, causándole dos heridas.

Teatro.—Funciones para mañana: Tarde.—Los magyares. Noche.—Los diamantes de la Corona.

En carta particular del señor alcalde de Madrid, dirigida al señor Arroyo, que lo es de esta capital, se le piden cuantos datos, antecedentes y tarifas tengan relación con la alhóndiga de esta ciudad, diciéndose en la misma que se cita como modelo de las existentes.

No nos extraña que sean conocidas fuera de esta localidad las inmejorables condiciones que reúne dicho establecimiento municipal, pues son muchos los forasteros que durante la temporada veraniega le han visitado.

Noticias militares.—Leemos en El Cantábrico, de Santander:

«Ayer se recibió en este gobierno militar un telegrama de la capitania general ordenando que el batallón del regimiento de la Lealtad, que hoy guarnece esta plaza, pase á Burgos, esperando para salir de Santander la llegada de un batallón del regimiento de Andalucía, que se halla en Santoña...

—Se ha concedido el traslado de residencia á Robredo (Burgos), al capellán segundo, excedente en San Sebastián, D. Dionisio Martínez Gallo.

—Se ha autorizado la instalación del alumbrado eléctrico en el cuartel del regimiento lanceros de España.

—Ha sido nombrado secretario de la Inspección de Sanidad militar de la 6.ª región el médico mayor D. José Castañó Otero.

—Se ha concedido pensión anual de 1.250 pesetas, abonable en esta Delegación de Hacienda, á D.ª Antonia de Barco Carranza, viuda del médico mayor D. Fernando Fernández Carranza.

A las siete de la mañana han contraído matrimonio en la parroquia de San Cosme y San Damian, D. Vicente Saez Martínez y D.ª Teodora Gonzalo Mayor, dándoles la bendición nupcial el virtuoso sacerdote y vice rector del Seminario Conciliar de San Jerónimo don Angel Marquina.

Los recién casados salieron para Zaragoza y Barcelona.

Deseamos una eterna luna de miel.

En la noche del miércoles fué agredido en Barbadillo de Herreros el vecino Aniceto Barrios Peñalva, siendo curado en casa de D. Adrián García, de tres heridas de arma blanca en la espalda y cabeza, y de varias contusiones.

Personado en la citada casa el juzgado municipal, declaró el Barrios que le habían herido Avelino y Gabino Aragón y Pedro Rodríguez, cuyos sujetos fueron detenidos poco después por la guardia civil.

Noches pasadas se cometió un robo en el pueblo de La Horra, en una cabaña situada en el término de «Valera».

Los ladrones desmantelaron el tejado de la cabaña, y una vez dentro de ella se apoderaron de un fusil antiguo, dos sacos de municiones y un azadón, únicos efectos que allí había.

La guardia civil ha detenido á los pastores Florentino Ruiz y Felix Sanz, que están convictos y confesos.

La Fotografía: Revista mensual ilustrada de sus adelantos y aplicaciones en España y en el Extranjero, órgano oficial de la Sociedad Fotográfica de Madrid. Director, D. Antonio Cánovas y Vallejo. Precio de suscripción, 12 pesetas al año.

Cuentos batarros del tío Jorge: Un tomo, una peseta 50 céntimos. Suscripción y venta en la librería de Calixto Avila é hijo.

MANUELA LEBANTINI, MODISTA DE SOMBREROS DE S. SEBASTIÁN. Ha llegado á esta capital con las novedades de invierno para señoras y niños; las exhibirá durante 15 días en la calle del Almirante Bonifaz, 1, pral.

LAS MOLESTIAS DEL VIAJANTE DE COMERCIO

D. Carlos Foncill, que es viajante de comercio, vive en la calle de Santa Ana, número 31, 4.º, en Barcelona. Si bien esta profesión tiene encantos, no siempre es exenta de peligros. Viajando du-

rante la estación fría las corrientes de aire en los vagones y el aire glacial en los andenes á que se está expuesto esperando los trenes, son otros tantos peligros difíciles de evitar. Llegando de noche á una población se sale del vagón caliente y bien arropado, para entrar en la sala de equipajes, expuesto á fuertes corrientes de aire y llegar después al hotel en un cuarto frío y una cama glacial. Se coge un fuerte constipado, el cuidado le falta y he aquí un hombre enfermo, obligado á interrumpir sus viajes y sus negocios. Sobreviene la fiebre y un ataque agudo de influenza ó de gripe se manifiesta. Semejante cosa le pasó á D. Carlos Foncill, y la enfermedad fué grave. El mismo nos describe las peripecias de su enfermedad:

«A causa de un enfriamiento grave, tuve un violento ataque de influenza; sobrevino una intensa calentura y tuve que guardar cama durante 42 días. Estuve asistido por un distinguido médico de la localidad que luchó con éxito contra la violencia de mi enfermedad. Pero al entrar en la convalecencia me encontré en un estado tan débil que no podía tenerme de pié. Me daban vahidos al menor movimiento que hacía; no tenía absolutamente ganas de comer y por consiguiente no pude recuperar mis fuerzas. Afortunadamente, un buen amigo que había sufrido una fuerte enfermedad el año pasado, me aconsejó de tomar un medicamento que le había repuesto: las Píldoras Pink. Me contó el muy buen efecto que le habían hecho y me animó á tomarlas. Convencido por el ejemplo, seguí el tratamiento de las píldoras Pink, y debo reconocer que los resultados han sido maravillosos. Como hoy con gran apetito, he recuperado las fuerzas, y siguiendo el mismo régimen que mi amigo, he logrado restablecer mi salud, lo que me ha permitido dedicarme de nuevo á mis ocupaciones.»

Después de una enfermedad grave, lo más difícil es recuperar las fuerzas; mas las Píldoras Pink, que son un poderoso regenerador de la sangre, combaten también con eficacia la anemia, la clorosis, la neurastenia, el reuma y las neuralgias. Para finalizar diremos que las Píldoras Pink, se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de pesetas 4 la caja, ó pesetas 21 las seis cajas. Nuestro representante para España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

El Crup, Difteria, Catarro, Resfriados, Bronquitis, se evitan y curan con los Petos Yodo-Balsámicos del Dr. Estarriol. Para su adquisición dirigirse á D. Federico de la Llera.

Enfermedades de la boca y garganta. Con las pastillas Espinar cloroboradas á la cocaina se obtienen resultados seguros y radicales en la curación de las anginas, ronqueras, laringitis, flemones, inflamación de las encías, etc. Pídate en todas las farmacias.

De un gran poder digestivo. La dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas y disenterias se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídate siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Contra la DEBILIDAD y la FATIGA. VINO DE BUGEAUD. QUINA AMARILLA REAL. GACAO - VINO GENEROSO. PARIS, S. R. Bourg-L'Abbeé. Principales Farmacias.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapsos de la matriz, etc.

HERNIAS (Quebraduras). Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invencción (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid,

Don Jerónimo Farré Gamell. Llegará en breve á Burgos el representante y auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico y recibirá durante los días 24 y 25 del actual á cuantos deseen encargarse alguno de los aparatos especiales que se construyen en su casa. Todas las hernias reductibles, cualquiera que sea su volumen y antigüedad, se contienen fácil y constantemente y se curan radicalmente la mayoría de ellas con la sola aplicación de nuestros aparatos especiales; porque distinta la construcción de su palz de cuantos otros hasta el día se conocen, tienen todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, y pudiendo graduarse su presión, va produciendo poco á poco la callosidad del ani-

llo y aponeurosis que lo forman, disipa la grasa de las partes y hace que las paredes de las células se aglutinen unas con otras, que es como se establece la curación efectiva.

Semejante curación jamás podrá producirse con ninguna clase de aparato encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, sino que de este modo las hernias van agravándose por momentos hasta llegar, en muchos casos, á determinarse su estrangulación.

Por esto nosotros, que desde el primer día confiamos nuestro negocio á la solidez del crédito, nunca hemos procedido á la construcción de ningún aparato sin previa presentación ó reconocimiento de la persona herniada; pues sabemos demasiado que todas las hernias rebeldes y voluminosas se hubieran podido curar de haber acudido en un principio á la aplicación de un aparato expresamente construído con arreglo á la necesidad del padecimiento.

Nuestros talleres están funcionando constantemente, y sin embargo, tal vez son los únicos del mundo donde no se construye un solo aparato que no esté destinado á su caso especial. De ahí que en nuestro gabinete, podamos poner á disposición del público, no solamente los testimonios escritos de curaciones maravillosas (y la mayoría en breve tiempo) obtenidas con nuestros aparatos especiales, sino también citar casos de eventaciones voluminosas que hemos combatido felizmente y que pueden comprobarse con gran facilidad, porque la mayoría de ellos recaen en personas que por su posición son bastante conocidas.

Dicho representante recibirá en Burgos solamente los días 24 y 25 del actual, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el hotel Norte y Londres.

(Avisando pasará á domicilio). En Madrid, en el Gabinete del autor, calle del Barquillo, 3, duplicado, 1.º

Diario de avisos

GACETA DE MADRID. La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz de la orden del Mérito naval al teniente general D. Juan Salcedo.

Otro creando una Dirección general de Navegación, Pesca é Industrias Marítimas.

Real orden dictando reglas para la pesca de sardina con traña.

Agricultura.—Real decreto aprobatorio del plan de reparación de las carreteras del Estado que publica adjunto.

Otro autorizando al ministro de Agricultura para presentar á las Cortes un proyecto de ley de guardería forestal.

Otro id. id. incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de Alcantarilla á la Fábrica Nacional de pólvora, en la provincia de Murcia.

Otro id. id. un proyecto de ley de propiedad industrial.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Pedro Alcántara. Santo de mañana: San Juan Cancio. Cultos.—Carmen.—Mañana, último día de ejercicios espirituales de la archieparquia teresiana, será la comunión general á las siete, con motetes y fervores.

A las diez, misa solemne con exposición de S. D. M., predicando el R. P. Emiliano de San José.

Por la tarde, á las cuatro, rosario con letanía cantada, sermón á cargo de don Antonio M. Gutiérrez Ballesteros, consagración de asociadas y reserva.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 19 de Octubre de 1901.—Audiencia territorial: pleito procedente del juzgado de Bilbao entre D. Manuel Macías con D. Esteban Bayona, sobre pago de pesetas, hoy apelación de un auto; ponente, señor Rodríguez; defensores, licenciados Quintana (D. Joaquín) y Dorao (D. Valentín); procuradores, Echevarrieta y Perez Díez; secretaria del Lic. Jalón y Gallo.

Audiencia provincial: juicio por jurados procedente del juzgado de esta capital contra Juan Salinas y otra, sobre incendio; ponente, señor Gomez; defensor, Lic. Dorao (D. Rafael); procurador, León; secretaria del Lic. Capua.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Tomás Esteban del Río, de 65 años, Arrabal de San Esteban; Juana Alba Gimenez, de 4 meses, Hospital de los Ciegos, 21; Federico Zaragoza Manrique, de 36 años, Hospital del Rey.

Nacimientos.—Ildefonso Iglesias Losa, José María Serrano Muñoz, Lucía Martínez Fernández.

Matrimonios.—Mañana á las siete en San Cosme y San Damian, D. Manuel González Pérez con D.ª Carmen Porres Díez, el lunes, á las siete, en San Lesmes, D. Santos Díez Rodríguez con doña D.ª Juliana Cremer Valdiviezo.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve de la mañana, 686'6; á las tres de la tarde, 687'8. Temperatura: máx. sol, 16'3; máx. sombra, 11'8; mín. sombra, 7'0; reflexión, 5'8. Dirección del viento: nueve mañana, S. tres tarde, N.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido nombrado maestro interino de Vallejera D. Pedro Camarero Miguel.

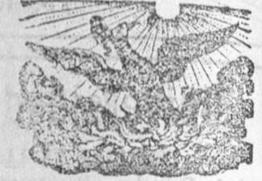
—Ha tomado posesión de la escuela de Humienta D. Teodoro Fernández.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel París.—D. Joaquín Cabrejo y señora y Eusebio San Valeriano, de Madrid.

Hotel Monin.—D. Pedro Solans, de Barcelona; D. Enrique Burgos, de Segovia; D. Rogelio Zamora, de Avila; don Mariano Zorita, de Vitoria; D. Julio Perez, de Bilbao.

Compañía francesa del Febix



Seguros contra Incendios y sobre la Vida. Francos. Garantías del ramo Incendios 81.527.911. Garantías del ramo Vida 310.719.349.

Esta Compañía, la más antigua y la de mayores garantías de las que operan en esta provincia, contrata en condiciones las más ventajosas para sus asegurados la indemnización de los daños causados por los incendios y explosiones, ofrece también en el ramo Vida todas las ventajas y combinaciones; seguros vida entera, plazo fijo, combinados, dotales, rentas vitalicias, etc. Único representante apoderado para esta provincia, D. David Mercado de la Cuesta, Duque de la Victoria, número 18, Burgos.

Mercados

Burgos 19.—Entraron 800 fanegas. Se vendió trigo árgala de 41 1/2 á 42 rs. los 44 kilos, mocho á 44 los 42 1/2, rojo á 43 los 42 1/2, centeno á 34 los 41 1/2, cebada á 28 los 32, avena á 20, los 26, yeros á 37 los 44. Harina de 1.ª á 18 rs. arropa, de 2.ª á 17, de 3.ª á 16.

Salvados: saco de 4 arrobas de 1.ª á 11 rs., de 2.ª á 9, y de 3.ª á 8 las tres. Patatas á 3 1/2 rs. arropa. El mercado sostenido.

—En el de ganados de ayer entraron 92 parejas, 311 bueyes sueltos, 4 terneras, 385 carneros y 783 ovejas.

Para fuera se vendieron: 54 parejas, 120 bueyes sueltos, 171 carneros y 214 ovejas.

Para la capital se vendieron: 2 parejas, 23 bueyes sueltos, 3 terneras, 186 carneros y 30 ovejas.

Precios que rigieron: de 714 á 716 pesetas las parejas, de 316 á 318 los bueyes sueltos, á 65 las terneras, de 18 á 20 los carneros y de 17 á 18 las ovejas.

El Glóbulito Rojo

Poderoso antianémico, preparación ferruginosa del Lic. P. Avelino Ruiz Capillas. Curación radical de la anemia, clorosis, debilidad general en hombres, mujeres y niños.—For mayor G. G. Capellanes, 1, Madrid. Autor, Santiago, 2.—En Burgos, principales farmacias y droguerías de Barriocanal.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos

EL AYUNTAMIENTO

DE SEGOVIA. Madrid 19.—(9 h. 45 m.)

Comunican de Segovia que el Ayuntamiento de aquella capital celebró anoche una sesión muy accidentada, con motivo de un nuevo desfalte descubierto en consumos por valor de 333.369 pesetas. La opinión pública está indignada.

LEÓN XIII

Los telegramas de Roma insisten en que se encuentra enfermo de gravedad el Sumo Pontífice.

LA PESCA EN GALICIA

Madrid 19—(10 h. 10 m.) (10 h. 25 m.) Según telegramas de Vigo, la comisión de defensa en el asunto de la pesca ha publicado una alocución en la que después de hacer un resumen de las resoluciones adoptadas por el Gobierno, se dice lo siguiente: Solo queda una protesta enérgica y decisiva del pueblo, que se le condene a vivir en la miseria, unido, sumido en la miseria, unido a los caciques y sometido a la tiranía.

LOS ANARQUISTAS

Madrid 19—(11 h. 30 m.) Esta madrugada continuaban los trabajos de la policía en persecución de los anarquistas. Se han reiterado las órdenes para que se les sospechosos. Practicase registros domiciliarios, especialmente en el populoso barrio de Chamberí.

EL DOCTOR YAGÜEZ

Madrid 19—(13 h.) Se ha verificado el entierro del doctor Yagüez, a cual han concurrido numerosos familiares y médicos eminentes. El doctor Calleja y el doctor de la Facultad.

CONTRA LOS CONSUMOS

Madrid 19—(13 h. 30 m.) Castellón se teme que estallen una alborotos después del mesaje de protesta contra los consumos. Llegado dos escuadrones de policía y dos compañías de la Guardia civil para impedir toda manifestación.

FIRMA

Madrid 19—(14 h.) El señor Sagasta ha llevado a la Real Academia de la Lengua la presentación a las Cortes del proyecto de reforma de la ley de firma.

INGENIEROS NAVALES

Madrid 19—(15 h.) El marqués de Veragua ha dictado una nueva disposición, dejando en suspenso la relativa a la amortización de vacantes de ingenieros navales con motivo del disgusto que se manifiesta en un centro consultivo.

LA LEY MUNICIPAL

Madrid 19—(15 h. 30 m.) El proyecto de reforma de la ley municipal de la Gobernación.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

COMUNICACIÓN SOBRE LA TUBERCULOSIS

(Continuación.)

El peligro de infección por este medio es extraordinariamente mayor en los locales cerrados que al aire libre, donde las fuertes corrientes atmosféricas destruyen pronto los gérmenes infecciosos. También mucho mayor el peligro cuando se respira por la boca que cuando se respira por la nariz; pues la configuración interior de este órgano y el moco que se segrega dificultan la penetración del bacilo hasta destruyéndolo. El costumbre de barrer con escoba y limpiar el suelo, de limpiar los objetos y, en fin, de limpiar la ropa y quitar el barro al calzarse en habitaciones cerradas, favorece la propagación del aire con este polvillo que ya mezclado generalmente el polvo de Koch.

ley municipal se concede intervención en la constitución de los Ayuntamientos a las asociaciones de propietarios. El pertenecer ó haber pertenecido a la junta directiva de las mismas da capacidad para ser concejal. Además, dichas asociaciones proporcionarán asociados para las Juntas Municipales.

ECOS DEL EXTRANJERO

Madrid 19—(Varias horas.) Los ingleses han comprado en Kansas mil mulas, pensando adquirir otras diez mil. En Ceylan hay 5.125 boers prisioneros. El general Botha se propone apoderarse de Saldanaley.

CRÉDITOS HIPOTECARIOS

Madrid 19—(11 h.) El jefe de los Registros prepara una resolución encaminada a facilitar los créditos hipotecarios. Será innecesaria la intervención en las subastas extrajudiciales, bastando la presencia del juez.

BOLESA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Nuevo salón de peluquería del "Centro,"

Almirante Bonifaz, 4, próximo a la Plaza Mayor. ELEGANCIA Y ESmero EN EL SERVICIO

FABRI

MODES DE PARIS. Aviso a mi distinguida clientela que tengo a su disposición las últimas novedades en sombreros modelos de París. Espolón, 44, entresuelo

son proyectadas a distancia hasta de un metro. Se debe, pues, considerar como peligrosa una zona de esta extensión delante de un tuberculoso.

2.º Por la alimentación. La ingestión de materiales tuberculosos, de substancias que hayan sido contaminadas, puede también producir ó extender la enfermedad. Así, por ejemplo, los enfermos de tuberculosis pulmonar que tienen la costumbre de traer los esputos, suelen ocasionarse nuevas lesiones en las vías digestivas.

La ingestión de productos contaminados infecta la boca y deja en ella gérmenes que, aspirados, pueden determinar tuberculosis de los pulmones; al deglutir esos productos es posible que se infecten las amígdalas y que la infección se propague a los ganglios linfáticos de las regiones próximas y de los pulmones también.

Es discutible hoy que la carne ó la leche de animales tuberculosos ocasionen lesiones en el intestino ó pueda producirse en los pulmones por el mecanismo que acabamos de describir. De todos modos, el uso constante de la leche de una vaca tuberculosa supone un envenenamiento lento por las toxinas que los bacilos elaboran, debiendo advertirse que la ebullición no garantiza contra este último peligro, pues es impotente para descomponer los venenos bacilares.

3.º Por contacto. La infección puede adquirirse también por la piel y las mucosas, asiento frecuentemente de arañazos ó descama-

CENTRO DE COMPRA Y VENTA DE FINCAS

Hay varias fincas en venta en este centro, entre ellas dos casas en la calle de Santa Agueda, que se darán baratas. Informará D. Felix Landia, maestro de obras y contratista, Calera, 25.

Interesante

para los contratistas de obras La Excm. Diputación de Alava, sacará a subasta el día 22 de Octubre próximo las obras de cantería y albanilería del Asilo provincial de Santa María de las Nieves, importantes pesetas 496 467'93, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de aquella Corporación.

Traspaso

Con motivo de tener que ausentarse su dueño, se liquida ó se traspasa la tienda de ferretería y quincalla sita en la Plaza Mayor, núm. 62, de Juan García Serano.

NUEVA CALEFACCIÓN A VAPOR SIN PRESIÓN

Gran premio en la Exposición Universal de París de 1900. Pídanse memoria detallada del sistema al representante en Burgos y su provincia

EMETERIO ALONSO VALCARCEL Plaza de Vega, número 27, 3.º, número 4.

ACADEMIA DE COMERCIO DE G. VILLAFRIA

Perito mercantil, empleado por oposición en la Contaduría de este Ayuntamiento y en la Compañía de Tabacos

Clases de Contabilidad teórico-práctica, Cálculo mercantil, Legislación, Caligrafía y Francés. Preparación para las próximas oposiciones del Banco de España.

ALMIRANTE BONIFAZ, 19, 1.º

SEÑORAS:

La acreditada casa de modas, Espolón, 42, entresuelo, dirigida por Sebastiana Martínez, confecciona sombreros para señoras y niños. Nadie puede competir en gusto y elegancia, y así lo prueba su distinguida clientela, de día en día aumentada.

SEBASTIANA MARTÍNEZ

Modista de sombreros, Espolón, 42. Ama de cría.—Se ofrece una para casa de los padres. Informarán, Arrabal de San Esteban, 21.

Se arriendan vastos locales para almacenes ó oficinas. Benito Gutiérrez, 1, casa del señor Montero.

Monte

Se compra uno de gran cabida, siendo preferido aquel en que pase río de importancia. Dirigirse a D. A. Mengotti.—Valladolid.

ciones, á veces imperceptibles, y que son puertas de entrada del bacilo. Facilita el contagio por este medio la costumbre de algunos sujetos, especialmente los niños, de llevarse á cada momento á la nariz ó á la boca las manos sucias, de mojar con saliva las puntas de los dedos para hojear los libros, de usar vasos que otros utilizan, etc.

El tuberculoso infecta su piel, las ropas de su cama, los muebles y las paredes de su habitación con las partículas de sus esputos, facilitando de esta manera la difusión del contagio.

La tuberculosis pulmonar, la más grave forma del padecimiento, es curable cuando, reconocida á tiempo, se somete sencillamente al enfermo á un régimen higiénico fortificante.

No solamente invade los pulmones el bacilo; también produce lesiones en los huesos, en las coyunturas, en las glándulas del cuello ó del vientre, en la piel, en las vísceras y sus membranas. La escrófula y el lupus son manifestaciones tuberculosas.

Consejos higiénicos Siendo el más importante agente de difusión de la tuberculosis el esputo, todos nuestros esfuerzos deben converger á destruirle cuanto antes. La guerra al esputo es la guerra á la tuberculosis. La prohibición de escupir fuera de los recipientes apropiados al objeto debe ser absoluta, porque la convivencia con los tísicos no es peligrosa cuando sus esputos se destruyen pronto y convenientemente.

La guerra al esputo debe comenzar desde la misma Escuela de instrucción primaria, en la que se afeará ante los niños la costumbre de escupir en el suelo, como una práctica grosera y perjudicial que aun mismo tiempo atenta á la higiene y á la urbanidad.

La prohibición de escupir no se referirá solamente á los tuberculosos, sino á todos los individuos en general. Las autoridades la impondrán en los sitios públicos, y los jefes de los establecimientos frecuentados, en los locales respectivos. Conviene recomendar en cuantos sitios se reune el público, por medio de carteles, que no se escupa en el suelo, y disponer escupidoras á una altura conveniente, medio llenas de agua, que se desinfectarán todos los días por la ebullición.

En todo lugar frecuentado, aun cuando sea al aire libre, debe prohibirse el escupir; pero con mayor razón en los locales cerrados, cafés, teatros, hoteles, etc., así como también en los coches, omnibus, tranvías y vagones de ferrocarriles.

A los individuos enfermos se les recomendará muy especialmente que fuera de su casa escupan en el pañuelo, el cual se hervirá antes de lavar, y que en su casa no escupan en el suelo, las paredes ó los muebles, sino precisamente en la escupidora. Esta se mantendrá medio llena de agua, á fin de que el esputo no se seque, y mejor todavía de agua á la que se hayan añadido seis cucharillas de disolución alcohólica de ácido fénico por cuartillo, con lo que el germen se destruye. El líquido de la

E. Santa María

Ya se han recibido los nuevos modelos de sombreros para la presente estación.

EL CAPRICHIO

24, LAIN CALVO, 24. ALMACEN DE VINOS Y LEGUMBRES DE RUPERTO GARCÍA CENICEROS

Calle de San Juan, 59. En este almacén se ha recibido un gran surtido en pipas y bocoyes, de todos los tamaños y clases, á precios muy económicos.

NO CONFUNDIRSE San Juan, 59.



El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la BOSTON RUBBER SHOE C.ª

Fíjese que las suelas lleven el nombre "BOSTON," De venta en los principales comercios.

LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Fábrica de abonos químicos de Julian Ortigosa. Abonos completos para toda clase de cultivos, fundados en la composición de las cosechas, en la naturaleza de los terrenos, en su poder absorbente, en el desagregante de las plantas y en las aportaciones atmosféricas.

Todos los sacos llevan una etiqueta indicadora del número del abono y de las materias empleadas para componerlo, pudiéndose comprobar la verdad de la misma por el antecedente que corresponda del libro de fabricación.

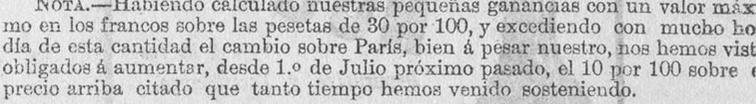
Aparte de las garantías impuestas á los vendedores de abonos por la legislación vigente, esta casa permite á los compradores presenciar la fabricación, sin limitación alguna, por sí ó por medio de persona autorizada. Inspección de los talones de las expediciones, para que nuestros favorecedores pidan la rectificación de portes, cuando proceda, en las estaciones de destino.

Santa Dorotea, 22 y 24, Burgos. Casa fundada en 1893.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos, RELOJES "OCEJO" Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.



Si alguno entre mil de estos no anda bien, se cambia por otro.

El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

NOTA.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máximo en los francos sobre las pesetas de 30 por 100, y excediendo con mucho hoy día de esta cantidad el cambio sobre París, bien á pesar nuestro, nos hemos visto obligados á aumentar, desde 1.º de Julio próximo pasado, el 10 por 100 sobre el precio arriba citado que tanto tiempo hemos venido sosteniendo.

desde la misma Escuela de instrucción primaria, en la que se afeará ante los niños la costumbre de escupir en el suelo, como una práctica grosera y perjudicial que aun mismo tiempo atenta á la higiene y á la urbanidad.

La prohibición de escupir no se referirá solamente á los tuberculosos, sino á todos los individuos en general. Las autoridades la impondrán en los sitios públicos, y los jefes de los establecimientos frecuentados, en los locales respectivos. Conviene recomendar en cuantos sitios se reune el público, por medio de carteles, que no se escupa en el suelo, y disponer escupidoras á una altura conveniente, medio llenas de agua, que se desinfectarán todos los días por la ebullición.

En todo lugar frecuentado, aun cuando sea al aire libre, debe prohibirse el escupir; pero con mayor razón en los locales cerrados, cafés, teatros, hoteles, etc., así como también en los coches, omnibus, tranvías y vagones de ferrocarriles.

A los individuos enfermos se les recomendará muy especialmente que fuera de su casa escupan en el pañuelo, el cual se hervirá antes de lavar, y que en su casa no escupan en el suelo, las paredes ó los muebles, sino precisamente en la escupidora. Esta se mantendrá medio llena de agua, á fin de que el esputo no se seque, y mejor todavía de agua á la que se hayan añadido seis cucharillas de disolución alcohólica de ácido fénico por cuartillo, con lo que el germen se destruye. El líquido de la

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA



Compañía inglesa LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1889

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 28 dupl.—Madrid Delegados en las Provincias Vascongadas, señores D. Aguirreicoa y C.ª Inspector, D. Ramón Bertrán. Oficina: Sombrerería 10.—BILBAO. Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.º.

EMULSION DEL DR. TRIGO.

LA ÚNICA DE ESPAÑA PREMIADA en la Exposición de París de 1900 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Por mayor en el Laboratorio del autor SAGUNTO, 144, VALENCIA.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla *electricidad verdadera*. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Le garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera a lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, coxa, deben usar la *Faja eléctrica*, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan *electricidad ninguna*, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la *Faja eléctrica*. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expone en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerle por correo.

"GARGANTA," "TOSSES,"

PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Tosses, ya sea esta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, *ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad ó irritación de garganta.*

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor: G. Garcia.—En Barcelona: Uriach y C.ª y Rambla de las Flores, 4.

Caja: Una peseta.—Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, bactericidas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en la droguería del Sr. Mira



VINO NOURRY

A la vez Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS



AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA LA GIRALDA SEVILLA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta en la droguería del Sr. Mira



Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exijase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta: establecimiento de Venancio García.

Muy interesante á los Propietarios y Constructores DE OBRAS

Los grandes almacenes de A. Vallejo y Vallejo facilitan en condiciones inmejorables Papeles pintados para el decorado de habitaciones. Bataes de cemento para frizadas y pavimentos. Linoleum (ó sea alfombrado de cemento para pisos. Transparentes de cuantas medidas se necesiten. Papel «GIER» para decorar ventanas en iglesias, balnearios, casinos, edificios públicos y casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á precio muy reducido. Azulejos, Floronos, Cornisas y adornos de colores á piedra; y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

Dirección: A. Vallejo y Vallejo, calle del Duque de la Victoria, núm. 11, Valladolid.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el..... (6 polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como el diario lo certifican millares de curados agraecidos.

Caja 7,50, media caja 4 pesetas. Farmacias y droguerías. Depositarios en la provincia Ricardo Camacho y Fabian Barriocanal.

EMULSION-FORCADA

Fue LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Véase el catálogo años de éste corriente. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prueban, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frascos 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ. Plaza del Pino, 6. Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo ante pende su valor

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferrose de Escalar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí.

Sr. D. GREGORIO ESCALAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferrose, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, es pecialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiacópica.

Suyo affmo,

Pablo de Abajo y Calvo, (Antiguo interno del Hospital de San Carlos)

Déposito general para venta Farmacia de Escalar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

Los sordos oyen.—El número 262 del «Mundo Ilustrado», 626, Chiswick High Road, Londres, W., Inglaterra, contiene la descripción de una Cura Maravillosa para la sordera, y el zumbido en las orejas, la cual puede hacerse en casa, y es considerada como infalible. Este número se enviará gratis á toda persona que mande su dirección al editor de dicha Revista.

HIERRO QUEVENNE

El Único Aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebres. Exijir el Verdadero. 14, Rue des Saussaies, 14, PARIS



PILDORAS BLANCARD

son Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Neerofilia, etc. Búljase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 2 fr.

¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama ó irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarda hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájesela sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asimiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese á tomarse á todos los del gran preventivo para pulmones.

Se halla de venta á hora en frascos de medicina tamaño á precios reducidos. Píldoras del Dr. AYER, Astunadas. El Mejor Purgante.



Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNES. Despacho: Gobernador, 6, Barcelona.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandará prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

De venta: en Burgos, casa de los señores Blas Martínez, perfumería, plaza Mayor, 64; Mata y Martínez, farmacia y droguería, plaza Mayor y Luis Torres, relojería y perfumería, plaza Mayor, 26.